



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de marzo de 1998
No. 48

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECRETO por el que se desincorporan del régimen del dominio público de la Federación los inmuebles que venía utilizando la Secretaría de Salud para la prestación de sus servicios, y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que a nombre y representación del Gobierno Federal los done a favor de los gobiernos de los estados.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 343-A1, 1005, 350-A1, 1028, 351-A1, 260-B1, 345-A1, 861, 869, 860, 862, 864, 863, 870, 217-A1, 661, 214-A1, 659, 644, 660, 215-A1, 902, 973, 963, 964, 239-B1, 282-A1, 859, 209-B1, 208-B1, 858, 206-B1, 207-B1, 872, 205-B1, 974, 210-B1, 1016, 990, 1023, 987, 267-A1, 925 y 911.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 909, 910, 904, 331-A1, 976, 994, 986, 985, 983, 977, 912, 908, 301-A1, 885, 878, 290-A1, 887 y 886.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECRETO por el que se desincorporan del régimen del dominio público de la Federación los inmuebles que venía utilizando la Secretaria de Salud para la prestación de sus servicios, y se autoriza a la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que a nombre y representación del Gobierno Federal los done a favor de los gobiernos de los estados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o., fracción V, 8o., fracciones I y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 17, fracción III y último párrafo, 28, 34, fracción III, 39, 58, fracción IV, 59, 61, párrafos primero y segundo, 70, 74, fracción II y párrafo segundo y 85, fracción VI, de la Ley General de Bienes Nacionales; 31, 37 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 20 de agosto de 1996, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, suscribió con los Gobiernos de los Estados de la República, con la participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la propia Secretaría de Salud y de la Federación de Sindicatos de

Trabajadores al Servicio del Estado, el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre del mismo año, con el propósito de fortalecer el nuevo federalismo y acercar los servicios básicos de salud a la población, para que al ser prestados por los Gobiernos de los Estados, se asegure a los usuarios una mejora en su calidad;

Que asimismo, el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Salud celebró a partir del 20 de agosto de 1996 y durante 1997, Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los servicios de salud con los Gobiernos de los Estados, con el propósito de que en la esfera de competencia que a cada uno de ellos corresponde y en términos de la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, se ejecute el Acuerdo Nacional a que se alude en el considerando anterior estableciéndose entre otros aspectos, la transferencia en favor de tales Gobiernos de aquellos inmuebles del Gobierno Federal que actualmente se vienen utilizando por la Secretaría de Salud como unidades de primer nivel, hospitales, oficinas administrativas, almacenes y servicios auxiliares, que permitan a los Gobiernos de los Estados, disponer de lo necesario para el ejercicio de las facultades y el cumplimiento de las responsabilidades contempladas en la Ley General de Salud;

Que la Secretaría de Salud, como se ha indicado, viene utilizando en la prestación de sus servicios, inmuebles propiedad del Gobierno Federal en todo el territorio nacional, así como otros cuya propiedad a la fecha no se ha regularizado en favor de la Federación, de los que con el apoyo de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, levantó el inventario correspondiente, determinando la situación física, jurídica y administrativa de los mismos;

Que con el fin de cumplimentar el Acuerdo Nacional y los Acuerdos de Coordinación mencionados en los considerandos primero y segundo del presente Decreto, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, como autoridad competente para conducir la política inmobiliaria federal, ha determinado la conveniencia de transferir en favor de los Gobiernos de los Estados los inmuebles que son utilizados actualmente por la Secretaría de Salud, referidos en el considerando segundo de este ordenamiento, a efecto de que los citados Gobiernos continúen prestando en ellos los servicios de salud;

Que el Gobierno Federal conservará dentro de su patrimonio los inmuebles necesarios para que continúen operando las representaciones que la Secretaría de Salud mantendrá en los Estados para atender sus funciones en materia de planeación y coordinación del Sistema Nacional de Salud, así como los inmuebles que por su naturaleza, características históricas, artísticas o arquitectónicas deban continuar dentro del patrimonio del Gobierno Federal, previo dictamen que emita la Secretaría de Educación Pública;

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo, coadyuvar en la medida de lo posible con los Gobiernos de los Estados a la realización de acciones de interés general, logrando con ello optimizar el aprovechamiento de los recursos federales para el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud pública en beneficio de la población, he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.- Se desincorporan del régimen del dominio público de la Federación los inmuebles que forman parte del patrimonio federal que venían siendo utilizados por la Secretaría de Salud para la prestación de sus servicios a la población en unidades de primer nivel, hospitales,

oficinas administrativas, almacenes y servicios auxiliares, y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que en nombre y representación del Gobierno Federal, los done a favor del Gobierno del Estado del lugar en donde los mismos se encuentren ubicados, a efecto de que continúe utilizándolos en el mismo fin.

ARTICULO SEGUNDO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con las formalidades de ley y con la intervención de la Secretaría de Salud, hará entrega de los inmuebles que se donen en favor de los Gobiernos de los Estados y vigilará la estricta observancia, en el ámbito de sus atribuciones, de lo dispuesto por el presente ordenamiento. Para tal efecto, ambas dependencias validarán el inventario de dichos inmuebles.

ARTICULO TERCERO.- Si los Gobiernos de los Estados no utilizaren los inmuebles que se les transmitan o les dieran un destino distinto al previsto en el presente Decreto, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o los dejaren de utilizar o requerir, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones, revertirán al patrimonio del Gobierno Federal.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, previo dictamen de la Secretaría de Educación Pública, procederá a destinar, ya sea en forma total o parcial, en favor de los Gobiernos de los Estados, los inmuebles a que se refiere este Decreto que venían siendo utilizados por la Secretaría de Salud, y que por su naturaleza, características históricas, artísticas o arquitectónicas deban seguir siendo patrimonio del Gobierno Federal.

ARTICULO QUINTO.- Las Secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Salud informarán al Titular del Poder Ejecutivo Federal del cumplimiento del presente Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- En el caso de los inmuebles que venían siendo utilizados por la Secretaría de Salud en unidades de primer nivel, hospitales, oficinas administrativas, almacenes y servicios auxiliares para la prestación de sus servicios, cuya propiedad se encuentra en proceso de regularización en favor de la Federación, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo podrá ceder en favor de los Gobiernos de los Estados los derechos respectivos.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-Rúbrica.-** El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz.-Rúbrica.-** El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-Rúbrica.-** El Secretario de Salud, **Juan Ramón de la Fuente.-Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de enero de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 1095/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AVILA A. LAZARO, en contra de CASTAÑEDA VILLEGAS ALIZABETH, por auto del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes consistentes en Equipo modular con compact disc marca Aiwa doble cassette con radio y tornamesa modelo CX-285, MAH serie RA11115053, con dos bocinas de 50 X 30, la misma marca, modelo SX-2858, número de serie N90009518 por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100. Una televisión marca Sony de veinte pulgadas a color modelo KV-20TR22, serie 8087609 por la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con valor total de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad que cubra el valor total asignado por los peritos de las partes ya indicado, ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores para que comparezca a la misma, se expide a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez -Rúbrica

343-A1 -10, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 900/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAXIMO BECERRIL FONSECA, en contra de ENRIQUE RODRIGUEZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un camión Ford, modelo 1970, tipo 39, número de serie: AF5JKP43703 y número de motor: AF5JKP43705, aclarando que el número de motor solamente se encuentra en la placa del Registro Federal de Automóviles, color azul, con Registro Federal de Automóviles, 186690, capacidad de diez toneladas aproximadamente, con plataforma y redilas color rojo en mal estado general.-Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

1005.-10, 11 y 12 marzo

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1075/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PINTURAS Y ACABADOS "SUPRA, S.A. DE C.V.", en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ HINOJOSA, y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Volkswagen, modelo caribe 83 tipo sedan motor ER082863, transmisión automática, serie 17D0070159, placas 445 FNY, R.F.V. 73230600, color verde estado físico de la unidad en el aspecto exterior malo, aspecto interior regular, observaciones no tiene espejos laterales las calaveras están rotas y el motor aparentemente esta desbielado, no fueron investigados los adeudos por concepto de permisos, tenencia y derechos anuales de servicios vehicular, así como un equipo modular marca AKAWA con tocacintas, reproductor de discos compactos radio AM/FM, dos bocinas desmontables número de serie 30800227, en mal estado de conservación, misma que se llevara a cabo a las once horas del día 16 de marzo del año en curso

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes. Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado - Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

350-A1 -11, 12 y 13 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1654/93, promovido por MARIA CRUZ ROJAS en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un comedor de lujo en madera color café integrado de seis sillas tapizadas en piana, color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas de cristal al frente en la parte superior dos compartimientos de cristal y una base en buen estado de conservación, un modular marca Samsug a control remoto integrado de tornamesa, compact disk, doble cassette, radio AM y FM amplificador, dos bafles, tornamesa, serie 11100580, modelo PL350S, modular modelo SCM8550, una sala integrada de tres piezas de piana color rosa con café integrada de lop sid, sillón individual y sofá, con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

1028 -11, 12 y 13 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1 - Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 307.04 (TRESCIENTOS SIETE PESOS 04/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 159.01, haciendo un total de \$ 2.385.15 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.); 3 - Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 83.68, haciendo un total de \$ 920.48 (NOVECIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N.); 4 - Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 1,611.96 (UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones Escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73, haciendo un total de \$ 286.92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 137.73, haciendo un total de \$ 1,239.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 154.98, haciendo un total de \$ 929.88 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de Libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 2,226.04 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 04/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 767.60 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.); 10 - Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73 haciendo un total de \$ 789.03 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.); 11 - Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$76.51, haciendo un total de \$ 765.10 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); 12 - Cuatro cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 65.27, haciendo un total de \$ 661.08 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.); 13 - Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 165.27, haciendo un total de \$ 1,487.43 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose

postores.- Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

351-A1.-11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 868/95

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las catorce horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en un automóvil Oldsmobile Cutliss, marca Chevrolet, modelo 1982, color azul, placas PFZ-1689 del Estado de Michoacán, con número de serie 163AR69AICM502795, al frente las direccionales rotas del plástico, tiene un golpe en la puerta izquierda trasera, cuenta además con registro "A" de regularización pues es un carro americano, su número de chasis es 8202A3GR69M422750, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a dicho bien por los peritos de las partes.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. juzgado, Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, y en la Presidencia Municipal de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

260-B1.-11, 12 y 13 marzo

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJEC. MERC. PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. VS. DISTRIBUIDORA DE TELAS NACIONALES S.A. DE C.V. Y OTROS. EL C. JUEZ 34 CIVIL DICTO AUTO QUE DICE:

México, D.F. a 16 de Febrero de 1998

A su expediente 1876/94 para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Fuente San Sulpicio número 14, Colonia Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México, se señalan las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, y toda vez de que el inmueble, materia del remate, se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente de Naucalpan Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los lugares acostumbrados en dicha entidad, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo señalado por peritos de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. -Doy fe.

Publicaciones que deberán hacerse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, C. Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Mendez Salas.-Rúbrica

345-A1 -11, 12 y 13 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 16/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **HONORATO ARCE ARCE Y OFELIA BENITEZ DE ARCE**, se señalan las nueve horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en el Progreso Luvianos "San Sebastián" municipio de Tejupilco, Estado de México; con una superficie aproximada de 37-70-000 hectáreas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la huerta de Gumersindo Rodríguez, aunque esta un granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de lindero con el ejido de Luvianos hasta llegar a la Seiba del sitio de José María Aguirre, de ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del paso donde vivía el finado Domingo Alvarado, sigue por la cerca hasta la huerta de Valentin Alvarado, retrocede por la cerca a la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del señor Valentin Alvarado, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la huerta del caoco, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca sigue por la cerca de la piedra a la misma a donde hace esquina al dar a la cerca de alambre del cirión, por toda la cerca de Gumersindo Rodríguez, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 352.800 00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado de México de aplicación supletoria a la legislación mercantil por lo tanto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado, dado a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica
861.-27 febrero, 6 y 12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 1833/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO como apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO S.A., en contra de JESUS MACEDO RONCES Y GUADALUPE VIRGINIA BARRASA MUCIÑO DE MACEDO, El Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble con construcción ubicado en la calle de Carmen Serdán número 124, Colonia Ciprés de esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 mts. con resto de la propiedad; al sur 20.00 mts. con Fernando Cadena Salazar; al oriente 15.00 mts. con calle Carmen Serdán; al poniente 15.00

mts. con Edmunda Velázquez Vda. de López, con los siguientes datos registrales: bajo el asiento número 460-7909, Vol 241, Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 112, de fecha 27 de Agosto de 1986, sirviendo de base la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

869.-27 febrero, 6 y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 166/94, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **JUAN LEGORRETA LOPEZ FELIPE LEGORRETA MARTINEZ Y ALBERTO MORENO FLORES** el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno suburbano con construcción en él existente y que cuenta con una superficie de 2900 metros cuadrados, ubicado en domicilio bien conocido en Santiago Oxtempan, del municipio de El Oro y que cuenta con las siguientes medidas colindancias: norte, 45 mts. y colinda con Natalio Legorreta; oriente, en 4 líneas la primera línea de 11 mts. quiebra al noroeste 14 mts. y vuelve al primer punto con 18.50 mts. y una última medida del sureste, 38 mts. lindando las cuatro líneas con una barranca, sigue al sur 14.00 mts. con carretera perímetro con poniente: 52 mts. con carretera El Oro-Santiago Oxtempan, el cual fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad de dicha ciudad, bajo el asiento No. 112, fojas 183 fe. a 184 vta. del volumen XXI, del libro primero, sección primera, de fecha 19 de octubre de 1964, otro terreno y construcción con una superficie de 3523.68 metros cuadrados, ubicado en domicilio conocido Tapaxco, municipio del Oro, México, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 662, volumen LXXI, libro primero, sección primera, de fecha 19 de noviembre de 1984.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

860.-27 febrero, 6 y 12 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 164/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JUAN I. EGORRETA LOPEZ, FELIPE LEGORRETA MARTINEZ, ALBERTO MORENO F., se señalaron las diez horas del veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, la cual se refiere al inmueble ubicado en domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxco Municipio y Distrito de El Oro, México con servicios públicos completos, medidas y colindancias al norte: 65.67 mts con carretera sur: 57.50 mts con Raúl Caballero, oriente: 46.42 mts. con Juan Ramiro, al poniente: 70.43 mts con Toribio Moreno, área total: 3,522.00 metros cuadrados, uso actual, terreno con construcción adherida I.- Bodega tipo nave industrial II.- Casa habitación de dos niveles a saber: planta baja, sala comedor, cocina baño que se encuentra en proceso de construcción: Planta alta, Recámara y baño, actualmente habitado como casa-habitación construcción III.- En obra negra al parecer se trata de un hotel de cuatro niveles.

La Ciudadana licenciada Elizabeth Serrato Guiza Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado de El Oro, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores, cítese a acreedores, notifíquese a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica,
862.-27 febrero, 6 y 12 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 810/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Pasante de Derecho NORMA ANGELICA GARCIA MARTINEZ, en su carácter de endosatarias en procuración de la Unión de Crédito Agronómico del Norte del Estado de México, S.A. de C.V., en contra de PEDRO ZAMORA ORTIZ, la C. Juez Civil señaló las once horas del día 3 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la fracción 4 de la hacienda Juan Lupe del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al noreste: 85.76 m con propiedad particular y 818.35 m con Ejido de Xolox, al sureste: 1,118.90 m con camino Nacional y 456.95 m con Ejido de Xolox, al noroeste: 1,628.60 m con Ejido de San Bartolo Cuautlalpan, al suroeste: 743.45 m con Ejido de Xolox, con una área de 96,393.42 m²., sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 29,983,406.00 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Zumpango, México, convocándose postores, Jilotepec, México, 23 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica,
864.-27 febrero, 6 y 12 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 530/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO RAMIREZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de FELIPE GAMA L., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día siete de abril de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado ubicado en: Calle Ignacio López Rayón, número 249, Unidad Habitacional, número 19 Col San Buenaventura, Toluca, México inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida Registral número 606-9042 Volumen 272, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 1 de noviembre de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 mts con área común; al sur: 12.30 mts con casa número A-18 al oriente: 6.00 mts con calle interior al poniente: 6.00 mts, con propiedad privada, con una superficie total aproximada de 73.80 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 172,600.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100), por lo que se citan acreedores y se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica

863.-27 febrero, 6 y 12 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1432/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ROBERTO GOMEZ CASTRO, en contra de CARLOS GONZALEZ GARCIA, se señalaron las diez horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en el Paseo Toluca No. 1024, departamento 102, edificio 6, andador H, Unidad Habitacional Infonavit Toluca, México, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte 6.26 mts con Dr Ricardo Mondragón, sur 3.13 mts. con entrada principal y 3.13 mts. con andador H oriente 18.26 mts. con el departamento número 101, Edificio 5, poniente 5.58 mts. con entrada principal y 12.63 mts. con Departamento No. 101, con una superficie de 67.04 mts. cuadrados, consta de vestíbulo, estancia comedor, cocina, un baño completo, tres recámaras, patio de servicio.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N., convóquese a postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica,
870.-27 febrero, 6 y 12 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BLANCA ESTELA DIAZ VILLAREAL

RAUL ROMERO ANGELES, en su carácter de apoderado legal de la señora ROSA CRUZ CORDOBA DE ARCE, en el expediente número 992/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad del contrato privado de compra venta, respecto de la parte alta de la casa número 19, de la calle Presidente Miguel Alemán, de la Colonia Manantiales de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lotes 18, 38 y 39; al oriente: 10.00 m con lote 35; y al poniente: 10.00 m con calle Presidente Miguel Alemán, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

217-A1.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE JESUS GONZALEZ CABRERA.

CLARA ZARZA VERA, por derecho propio en el expediente número 483/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 41 B, de la calle Avenida Adolfo López Mateos, número 135, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 23.20 metros con lote 6; al sur: 23.48 metros con lote 4; al oriente: 8.00 metros con lote 45, y al poniente: 8.00 metros con Avenida Central. Con una superficie de 186.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

661.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 708/97.

ESTEBAN LUJANO DE LA CRUZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de JARDINES DE SANTA CLARA S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC Y COACALCO, ESTADO DE MEXICO, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 708/97, relativo al juicio ordinario civil. Notifíquese a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del inmueble ubicado en calle de Andador 37, lote 12, manzana 227, Colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con el lote 11, al sur: 12.00 metros con el lote 13, al oriente: 7.00 metros con andador número 37, al poniente: 7.00 metros con el lote 4, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados; por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Ecatepec de Morelos, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

214-A1.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DOMINGO DE GUZMAN LUNA ALVAREZ.

JOSE ANTONIO LOPEZ MENDOZA, en el expediente número 1014/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 24, manzana 41, Col. Juárez Pantitlán Primera Sección El Barco de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 23, al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 08.00 m con calle 54; al poniente: 08.00 m con calle 5, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de febrero de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

659.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1006/97
SEGUNDA SECRETARIA.

NORMA GUADALUPE LARA MARTINEZ

LUIS ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: primera: se declare la nulidad absoluta del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en los artículos 221, fracción III, en relación con el artículo 90, fracción I, del Código Civil Vigente en el Estado de México.- SEGUNDA.-En consecuencia la nulidad e inexistencia de la sociedad conyugal.- TERCERA.- La nulidad que da como resultado de la copia certificada del acta de nacimiento del menor OSCAR OMAR FERNANDEZ LARA, según lo que dispone, el artículo 356 del Código Civil vigente en el Estado de México. CUARTA.- Los gastos y costas judiciales. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población.- Texcoco, Estado de México, a 15 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galido Ornelas.-Rúbrica.

644.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 977/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapion promovido por CONCEPCION JUANA VILLANUEVA VERGEL, en contra de INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A. Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, respecto del lote de terreno número 26, manzana 13, Fraccionamiento Campestre Avícola, Los Olivos, San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda, norte: 18.21 m con lote 27, al sur: 18.21 m con lote 25, al oriente: 7.00 m con lote 15, al poniente: 7.00 m con calle Olmo, con una superficie total de 127.47 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, a los 9 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

660.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 632/97.

MIGUEL REMATA SAN AGUSTIN, promoviendo por su propio derecho en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC Y COACALCO, ESTADO DE MEXICO, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 632/97, relativo al juicio ordinario civil. Notifíquese a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del inmueble ubicado en calle de Andador 37, lote 25, manzana 218 de la Segunda Sección, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.00 metros con el lote 6, al noreste: 12.00 metros con el lote 24, al sureste: 7.00 metros con calle 37, al suroeste: 12.00 metros con el lote 26, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Ecatepec de Morelos, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

215-A1.-17, 27 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 65/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información ad perpetuam, la señora MARIA CONCEPCION ALMONACI SEGOVIA, promovió por su propio derecho para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en Privada César Camacho Quiroz sin número oficial, en San Lorenzo Tepaltitlán, del municipio y distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 mts. con Esthela López Bermúdez; al sur: 9.50 mts. con Teresa López Bermúdez; al oriente: 13.50 mts. con privada de servicio, al poniente: 13.50 mts. con Bertha Pérez Bermúdez, con una superficie aproximada de 128.25 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Y se expide el presente a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

902 -4, 9 y 12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 342/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. J. DOLORES ALANIS TAVIRA, apoderado legal de BANCA SERFIN S.A., en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE Y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ el juez señaló las trece horas del día tres de abril del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado. 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 30.12 m con lote 285, al sureste: 30.00 m con lote 287, al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos, al poniente 35.06 m con lotes 305 y 306 con una superficie aproximada de 1.051.35 m²

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, Mex a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

973.-6, 12 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.92 metros; al suroeste: 10.84 metros con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 metros con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 metros con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 97/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

963.-6, 12 y 18 marzo.

**JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 345/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN CARLOS GALLARZA ORTEGA, ROSALINDA ORTEGA CALZADA Y VIOLETA A. ORTEGA GOMEZ se señalan las trece horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con construcción ubicado en Avenida Valentín Gómez Farías número 602 A Oriente, Colonia San Sebastián, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 16.60 m colinda con calle de su ubicación al sur en tres líneas 4.10 m con la parte que le corresponda a José Carlos Ortega Calzada, segunda línea de 7.40 m y 3.40 m con Guillermina Orta Calzada; al oriente: 9.30 m colinda con propiedad de Edmundo Ortega Valero; al poniente 7.00 m colinda con Urbano Orta Calzada.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

964.-6, 12 y 18 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 145/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MARTIN MENDOZA GARCIA, endosatario en procuración de GERARDO GUERRA ALVARADO, en contra de NOEMI RODRIGUEZ MORENO, el C. Juez del conocimiento señala las doce horas del día treinta de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno 17 de la manzana 494-B del Fraccionamiento Aurora, calle Norteñas número diecinueve en esta Ciudad, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el bien inmueble cuya superficie tiene 153.23 m², mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 16, al sur: 16.95 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 43, al poniente: 9.00 m con calle Norteñas, sirviendo como base la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

239-B1 -6, 12 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

RAFAEL CARRO ELOSEGUI.

En los autos del expediente marcado con el número 886/97, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), demanda ARTURO ARIAS MARTINEZ A RAFAEL CARRO ELOSEGUI, las siguientes prestaciones: A) - Que se declare por su señoría que ha operado la usucapión a mi favor respecto al inmueble ubicado en la calle Cisnes, lote 52, de la manzana 3-2, del Fraccionamiento Lago de Guadalupe, Unidad vecinal A', primera sección del municipio de Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los antecedentes registrales siguientes: inscrito a nombre de RAFAEL CARRO ELOSEGUI, bajo el asiento 3137, del libro primero, volumen VI, de sección primera, de fecha 20 de julio de 1972, y cuyo inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al suroeste 10 metros con calle Cisnes, al noreste 10 metros con la propiedad particular, al sureste 30 metros con lote 53, y al noroeste 30 metros con lote 51, con una superficie de 300 metros cuadrados. B) - Que se ordene al C. Registrador, del Registro Público de la Propiedad del distrito de Cuautitlán que una vez dictada la sentencia que me declare propietario del inmueble anteriormente señalado, se haga la cancelación definitiva de la inscripción que obra en esa dependencia a favor del demandado y se realice la nueva inscripción a favor del suscrito.

Y en virtud de que se ignora el domicilio de la parte demandada, se ordena emplazarlo por edictos mismos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir de que surta efectos la última publicación, previniéndosele que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor -Expirándose el presente a los 16 días del mes de febrero de 1998 -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco Lopez.-Rúbrica

282-A-1 -27 febrero, 12 y 24 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, el señor TEODORO HERNANDEZ DOMINGUEZ en su carácter de Secretario de la Unión de Campesinos de San José Bodenqui, La Ladera, municipio de Chapa de Mota, México A.C., ha demandado en el expediente 495/96 relativo al juicio ordinario civil de MARIA DEL VALLE MEDINA VIUDA DE MIER Y TEHERAN, MARIA DEL CARMEN MARIA DEL ROSARIO, IGNACIO, JOSE ANTONIO LUIS GONZAGA, FRANCISCO DE PADUA GERARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, MARIA DE LOURDES Y MANUEL, todos de apellidos MIER Y TEHERAN DEL VALLE, la nulidad absoluta del acta número 11261, del volumen duocentésimo primero, de fecha quince de junio de 1927, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y

del Comercio y del Crédito Agrícola del Distrito de Jilotepec, Estado de México, como consecuencia de la nulidad absoluta que se reclama, la nulidad absoluta de todas las consecuencias y efectos jurídicos que haya producido el acta que anteriormente se ha señalado la declaración judicial como consecuencia de la nulidad que se reclama que mi representada es la única poseedora de pleno derecho de los terrenos que se precisan en el acta cuya nulidad se reclama, el pago de gastos y costas que se originen con el presente juicio

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, debiéndose hacer saber a los demandados que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además para ello se deberá fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez -Rúbrica

859 -27 febrero, 12 y 24 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FAUSTINA SANDOVAL DE QUIROZ.

VICTOR HERNANDEZ SANTANA en el expediente número 508/97 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 17, de la manzana 5, Colonia Constitución del 57 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte 17.00 m con calle sin nombre actualmente conocida como Avenida Cinco de Mayo; al sur 17.00 m con lote 18; al oriente 12.00 m con calle sin nombre, actualmente conocida como calle Plutarco Elias Calles; y al poniente 12.00 m con lote 1, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 de Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armano Garcia Velázquez -Rúbrica

209-B1 -27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 365/97

DEMANDADOS: FRANCISCO ALVAREZ MATIAS

AVELINA HUERTA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 17 (diecisiete), de la manzana 88 (ochenta y ocho), calle Siete o Balbuena número oficial 309 (trescientos nueve), Fraccionamiento José Vicente Villada Super Cuarenta y Cuatro, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 16; al sur: en 17.05 metros con lote 18; al oriente: en 9.00 con lote 42; al poniente: 9.15 metros con calle Siete o Balbuena, con una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros sesenta y tres decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava-Rúbrica.

208-B1 -27 febrero, 12 y 24 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1174/97

BENITO FLORES SALAZAR.

PIEDAD GUADARRAMA ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial, b) Pérdida de la patria potestad, c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a

diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

858.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C JOSE LORENZO ZAKANY

JOSE LUIS ANGEL CONTRERAS, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1079/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 48, actualmente calle Escalerillas número ciento ochenta, Segunda Sección, Colonia Metropolitana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 08.00 metros con lote 25; al sur: 08.00 metros con calle Escalerillas; al oriente: 20.00 metros con lote 27; al poniente: 20.00 metros con lote 29; con una superficie total aproximada de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

206-B1.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO ALVAREZ MATIAS

Por medio del presente se le hace saber que FRANCISCO ALVAREZ HUERTA, le demanda en el expediente número 331/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 63, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.45 metros con lote 9; al sur: 17.45 metros con lote 7; al oriente: 8.00 metros con lote 31; al poniente: 8.00 metros con calle 7, con una superficie total de 139.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

207-B1.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 201/97

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO

EMPLAZAMIENTO.

C. ARMANDO DIAZ FABILA.

P R E S E N T E.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, la señora ESTHELA ECHEVERRIA CASTILLO, demanda en contra de ARMANDO DIAZ FABILA, la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó se emplaze al demandado ARMANDO DIAZ FABILA, por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.-Toluca, México, a 27 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

872-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. CONSTANCIO PEREZ FLORES

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 3/98, promovido por MARIA DE JESUS CISNEROS GONZALEZ, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; 2.- La declaración judicial de que ha operado la cesación de los efectos de la sociedad conyugal. 3.- La disolución de la sociedad conyugal, y 4.- El pago de gastos y costas que genere la tramitación del presente juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 11 días del mes de febrero de 1998.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

205-B1 -27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 707/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O RAFAEL LIEVANOS GARCIA, en su carácter de endosatarios de BANCA SERFIN S.A., en contra de MANUEL VELAZQUEZ SOTELO, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se señalaron las doce treinta horas del día tres de abril de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en domicilio bien conocido en la Laguna Seca, del municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 125.00 mts y 100.00 mts. con Alvaro Vilchis, al sur: 475.00 mts. con Julián Acevedo G., al oriente: 70.00 mts. 50.00 mts. y 150.00 mts. con Julián Ruiz; al poniente: 80.00 mts. 175.00 mts. 100.00 mts. y 170.00 mts. con José Acevedo, con una superficie de 150,367.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el asiento número 127-7104 fojas 32, volumen 235, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 17 de enero de 1986, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 393,300.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M N); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

974.-6, 12 y 18 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GENOVEVA CONTRERAS CONTRERAS DE PAZ

MARIA ELVIA ARANDA PALACIOS, por su propio derecho, en el expediente número 452/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 41, de la calle 37, número oficial 282, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.40 metros con lote 22, al sur: 19.40 metros con lote 24, al oriente: 8.05 metros con calle Treinta y Siete, y al poniente: 8.05 metros con lote 16, con una superficie total de 156.17 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

210-B1.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
AMECAMECA, MEXICO
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCA POSTORES**

En el expediente marcado con el número 433/97, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO MORALES MENDEZ, y en contra de TOMAS GARRIDO PEÑALOZA, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate consisten. En un estéreo de la marca Sony, color negro con dos bocinas, tornamesa, doble cassette, modelo HCD-N200 y con número de serie 4019291, funcionando en regulares condiciones y mismo estéreo, que fue valuado por la cantidad de \$ 2,500 00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N), siendo postura legal que cubre las dos terceras partes de la citada cantidad, para que tenga verificativo la primera almoneda, se señalan las nueve horas del 25 de marzo de 1998.

Debiendo publicarse en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres ocasiones dentro del término de tres días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dado a los 6 días del mes de marzo de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica

1016 11, 12 y 13 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 103/98, relativo a las diligencias de Información de Dominio promovidas por la C. MARINA MARTHA CORONA GRANADOS, a fin de acreditar la posesión y dominio pleno que tiene sobre el inmueble ubicado en Prolongación del Canal S/N, detrás del cerro del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 194.80 mts. con Sr. Gapi Albarrán y Jacobo Granda, al sur: 217.40 mts. con camino, al poniente: 48.00 mts. con camino, al oriente: 66.50 mts. con Sr. Santiago Granda Martínez, y asimismo se le declare propietaria del mismo, solicitud que fue presentada en fecha 19 de febrero de 1998, y que fuera admitida por auto de fecha 26 del mismo mes y año.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

990 -9, 12 y 17 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 821/1996, ejecutivo mercantil, GREGORIO GOMORA CARRILLO contra GUSTAVO MALDONADO VALDEZ y/o RODOLFO GONZALEZ RUIZ, primera almoneda once horas, diecinueve de marzo del año en curso, camioneta Ford Tipo F 150 XLT, modelo 1994, color blanco, número de motor L-32821, número de serie 3FTEF154XRMA22247, placas de circulación LHR1120 del Estado de México, sin registro, capacidad 750 Kg.,

tarjeta de circulación no se proporcionó. El vehículo es una camioneta marca Ford, modelo F 150 XLT, modelo 1994, la pintura se encuentra en buen estado de conservación al igual que la carrocería. Base Sesenta y Seis Mil Pesos, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

1023.-11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 83/98, C. ANGELICA JIMENEZ GAONA por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio), sobre un inmueble consistente en un terreno y casa habitación, calle de Morelos S/N, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie total de 258.60 m2., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.90 mts. con Verónica Galicia Gil; al sur: 15.85 mts. con calle Morelos, al oriente: 16.15 mts. con Juan Galicia Cordero, al poniente: 15.85 mts. con Pedro Albarrán Linares, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley, Toluca, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes C.-Rúbrica

987.-9, 12 y 17 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

El C. SERGIO ROMERO SOLORZANO, promueve en este Juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial, en el expediente marcado con el número 69/98-1, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble identificado como fracción uno, de la manzana uno, ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 190.83 m2., y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.15 m con Raúl Parada, al sur: 11.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 18.15 m con la fracción número 2, al poniente: 16.76 m con hoy calle Francisco Villa.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad; a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 17 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

267-A1 -25 febrero, 12 y 26 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MANUEL LOPEZ MALAGON, endosatario en procuración del señor ROBERTO ROLDAN ROLDAN, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RAYMUNDO AVILA BADILLO, en el expediente número 91/97 el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: ..Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 763 del Código de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día 19 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en el Juzgado donde se actúa, insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 200 00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, citese al acreedor en el presente Juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Otumba, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.
925.-4. 9 y 12 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES (a través de sus End. en Proc. ALONSO VARGAS PERALTA, MA. ALBA A. FLORES VENCES Y ABEL FERNANDO FLORES SALGADO), por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se señalaron las once horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la celebración de la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hacienda Jaral de Berrio No. 37, de la Unidad Habitacional Rancho San Francisco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 m con calle de su ubicación; al suroeste: 6.30 m con lote número 37; al sureste: 15.85 m con lote número uno; al noreste: 15.86 m con lote número veintidós, manzana sesenta, con una superficie total aproximada de 99.96 metros cuadrados, por lo que se convocan postores, sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio primitivamente fijado por los peritos, con la deducción del diez por ciento que marca la ley, y que lo es la cantidad de \$ 91,165.88 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.), en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

911.-4. 9 y 12 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 1342/98, ZENON DOROTEO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Arenal", ubicado en Barrio de San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 20.25 m con lote 12, propietario José Arturo Terrazas Maldonado, al sur: 20.25 m con Ma. Elena Martínez Lugardo, al oriente: 7.50 m con Andador, al poniente: 7.50 m con propiedad privada (Gloria Millán). Superficie aproximada de: 151.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

909.-4. 9 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 1343/98, JOSEFINA CALZADILLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 15.00 m con Luis Mejorada Sánchez, al sur: 15.00 m con Lorenzo Rodríguez, al oriente: 8.00 m con calle cerrada, al poniente: 8.00 m con Alfredo Espinosa. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

909.-4. 9 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. No. 95/98, ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles Loma Bonita y Avenida 16 de Septiembre interior 12 en el poblado de San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Gil Esquivel; al sur: 23.00 m con Epifanio Guerrero; al oriente: 20.00 m con Juana Hernández; al poniente: 23.30 m con calle.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

910.-4. 9 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente No. 127/98, JOSE MANUEL ALONSO CARUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José El Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: del punto L-6 al punto L-7, veinticinco metros setecientos cincuenta y tres milímetros, con rumbo S55°51'15"W; del punto L-7 al punto L-8, veintisiete metros quinientos veintiséis milímetros, con rumbo S55°31'38"W; del punto L-8 al punto L-9 ciento treinta y tres metros quinientos sesenta y uno milímetros, con rumbo N88°41'51"W; del punto L-9 al punto L-10, cuarenta y un metros noventa y cuatro milímetros, con rumbo N1°26'04"E; del punto L-10 al punto L-11, veinticuatro metros ochocientos cincuenta y siete milímetros, con rumbo N38°2'23"W; del punto L-11 al punto L-12, veintitrés metros trescientos diecisiete milímetros, con rumbo N80°24'19"E; del punto L-12 al punto L-13, veintin metros cuatrocientos sesenta y siete milímetros, con rumbo N62°44'13"E; del punto L-13 al punto L-14, diecisiete metros setenta y seis milímetros, con rumbo N59°22'10"E, del punto L-14 al punto L-15, veinte metros seiscientos diez milímetros, con rumbo N43°40'21"E; y del punto L-15 al punto L-5C, ciento cuarenta y cinco metros ochocientos ochenta y tres milímetros, con rumbo S65°13'00"E. Con superficie de 12.682.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

904.-4, 9 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 218/98, JUAN MANUEL VEGA PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo de San Juan municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 12.00 m con calle Privada, al sur, 12.00 m con calle Privada, al oriente, 30.00 m con J. Carlos Rodríguez, al poniente, 30.00 m con Socorro Aranza. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

331-A1 -9, 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 1626 C CANDIDO VIDAL SUAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cocotitlán, predio denominado "Jahuey", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 12.60 m con Ernesto Castillo Hernández, al sur: 06.00 m con Reyna Suárez Castillo, 07.40 m con Paso de Servidumbre, al oriente, 12.10 m con María Suárez Castillo, 02.85 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 16.11 m con Soledad Millán y Gumerinda Castillo. Superficie aproximada de: 181.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 25 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

976.-9, 12 y 17 marzo.

Exp 1627, C REYNA SUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre s/n, sobre calle Abasolo en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Jahuey", mide y linda: al norte 13.55 m con Paso de Servidumbre, al sur 14.40 m con Elena Ogario Gallardo, al oriente 11.32 m con Josefina Suarez Castillo, al poniente 12.41 m con María Castillo. Superficie aproximada de: 165.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

976.-9, 12 y 17 marzo.

Exp 1628, C MARIA SUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 24 en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Jahuey", mide y linda, al norte 13.90 m con Ernesto Castillo Hernández, al sur: 14.75 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 10.95 m con calle Abasolo, al poniente: 12.10 m con Cándido Vidal Suárez. Superficie aproximada de 165.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 25 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

976.-9, 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 1160/98, BEATRIZ GONZALEZ GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Jazmin sin número Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda: al norte: 10.40 m linda con Francisco Pérez Luna, al sur: 10.40 m linda con cerrada de Jazmin, al oriente: 19.30 m linda con Juara Mascorro Gudiño, al poniente: 19.30 m linda con Juan Sotelo Avila. Superficie aproximada de: 200.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

976.-9, 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 26/98. MARIA DEL REFUGIO SARA CAMACHO SEJUDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lado Poniente del municipio de Mexicaltzingo municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle mide y linda: al norte 22.55 m con Horacio y Alfonso Muciño; al sur: 17.26 m con calle de su ubicación; 6.12 m con Rufino González, al oriente 102.12 m con Nicandro Islas, Horacio y Alfonso Muciño y 50.75 m con Rufino González, al poniente, 151.00 m con Julián Bobadilla y Juana Somera. Superficie aproximada de 3,159.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

976 -9. 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 566/97. JOSE ANTONIO RAIZ LAURENT, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Mañi de esta Jurisdicción, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte, 2 líneas 54.00 m y 66.50 m linda con Domitila Sabino Escobar y Odón Maldonado Chávez; al sur 98.10 m linda con Aurelio Gasca Escobar; al oriente 99.00 m linda con Martín Sánchez; al poniente: 70.00 m linda con Elias Maldonado Barrera. Superficie aproximada de 9,257.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

976.-9. 12 y 17 marzo.

Exp. 568/97. JOSE ANTONIO RAIZ LAURENT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 90.50 m linda con Martín Sánchez Escobar, al sur: 26.90 m linda con Felipe Becerril Medina, al oriente: 92.00 m linda con Jose Laurent Navarrete, al poniente 118.85 m linda con Aurelio Gasca y Asunción Aguilar. Superficie aproximada de: 6,188.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

976 -9. 12 y 17 marzo

Exp. 567/97. JOSE ANTONIO RAIZ LAURENT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi, paraje denominado "El Silo", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte, 33.20 m linda con camino Principal, al sur: 23.00 m linda con Joel Laurent Navarrete, al oriente: 37.00 m linda con Joel Laurent Navarrete, al poniente: 41.30 m linda con Constantino Hernández. Superficie aproximada de. 1,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

975 -9. 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 137/98. SOSIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoxttepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 90.00 m linda con Mateo Garcia, al sur 101.00 m linda con Cleto Garcia, al oriente 96.00 m linda con Rosendo Reyes, al poniente, 88.00 m linda con el mismo vendedor y Luciana Miguel. Superficie aproximada de 8,786.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

976 -9. 12 y 17 marzo

Exp. 136/98. SOSIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoxttepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte, 140.00 m linda con el Sr. Pablo Vera, al sur: 155.00 m linda con el Sr. Nemesio Garcia, al oriente 37.00 m linda con una Barranca, al poniente: 30.00 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 4,941.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

976.-9. 12 y 17 marzo

Exp. 134/98. JUANA LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 54.00 m linda con Apolonio López Camacho, al sur: 53.00 m linda con Abundio Camacho Solís, al oriente: 75.60 m linda con carretera, al poniente: 79.00 m linda con Comunal. Superficie aproximada de: 4,135.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

976.-9. 12 y 17 marzo.

Exp. 133/98. MIGUEL BERNARDINO MUÑOZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 79 20 m linda con Esperanza Muñoz García, al sur 52 50 m linda con Ignacio Hernández Callado, al oriente 65 00 m linda con Manuel Muñoz García, al poniente 59 20 m linda con Ignacio Hernández Callado. Superficie aproximada de 4.089 28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo

Exp 132/98. SOSTENES LOPEZ ZACARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 45 00 m linda con el Sr. Jesús López, al sur 110 00 m linda con terrenos Comunales, al oriente 180 00 m linda con los Sres. Tomás Montoya y Jesús López, al poniente 170 00 m linda con Canal de Agua y Banco de Arena. Superficie aproximada de 13 562.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo

Exp 1261/97. LAZARO BECERRIL VELA ZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 213 00 m colinda con Nicolás Becerril V., al sur 217.00 m colinda con Felipe Velazquez Alvarez, al poniente 56 00 m colinda con Gabriel Becerril V. Superficie aproximada de 5 425.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976.-9, 12 y 17 marzo.

Exp 1307/97. MATILDE DIAZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 2 líneas 1ª. 60.00 m con Miguel Reyes 2ª 60.00 m con Tomás Contreras, al sur 120.00 m con camino, al oriente 2 líneas 1ª 100 00 m con Jesús Carmona 2ª 100.00 m con Tomás Contreras, al poniente 132 00 m con Ricardo Contreras. Superficie aproximada de 19 920 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo.

Exp 153/98. ARTEMIO BECERRIL CIRILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Filiberto Gómez municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 120 00 m colinda con Eufemia Quintana, al sur 120 00 m colinda con Manuel Alvarez, al oriente 100 00 m colinda con Juan Reyes, al poniente 100 00 m colinda con Manuel Alvarez. Superficie aproximada de: 12.000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo

Exp. 157/98. GUADALUPE GOMEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Mesa de Tamo" Peña Río Arriba, San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte en 4 líneas 46.00, 100 00, 20 00 y 100 00 m colinda con el predio de José María Iñiguez, al sur en 2 líneas 27 00 y 230 00 m colinda con el predio de la C. Rosa María Gómez Vilchis, al oriente 280 00 m colinda con el predio propiedad del C. Octavio Gómez Vilchis, al poniente, en 5 líneas 50 00, 32 00, 35 00, 45 00 y 180 00 m colinda con el predio de José María Iñiguez. Superficie aproximada de 70,333 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976.-9, 12 y 17 marzo

Exp 156/98. ROSA MARIA GOMEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Mesa de Tamo" Peña Río Arriba, en San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 3 líneas 27.00, 230.00, y 250 00 m colinda con Guadalupe Gómez Vilchis y Octavio Gómez Vilchis, al sur en 7 líneas 112.00, 27 00, 156 00, 46 00, 20 00, 10 00 y 230 00 m linda con José María Iñiguez, Wenceslao Vilchis y Nemeo S. y Clemente Lugardo, al oriente 35.00 m colinda con el predio del C. Benito Mejía, al poniente: Termina en triángulo, no presenta medida. Superficie aproximada de: 70,333,00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo

Exp 159/98. OCTAVIO GOMEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Mesa de Tamo" Peña Río Arriba, San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 5 líneas 75 00, 38 00, 93 00, 20 00 y 110.00 m colinda con José María Iñiguez y Pedro Serapio, al sur 250 00 m colinda con el predio propiedad de la C. Rosa María Gómez Vilchis, al oriente: en 2 líneas 70.00 y 100.00 m colinda con el predio propiedad de el C. Benito Mejía, al poniente: 280.00 m colinda con el predio propiedad de la C. Guadalupe Gómez Vilchis. Superficie aproximada de: 70,333,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

976.-9, 12 y 17 marzo

Exp. 160/98, MEITON LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana de la Pera, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 100.00 m colinda con predio del C. Aurelio Jiménez Enriquez, a sur 115.00 m colinda con la comunidad de Sabana del Rosario, al oriente 133.00 m colinda con predio del C. Abel Jiménez Enriquez, al poniente 144.50 m colinda con Palemon Zepeda. Superficie aproximada de 14,958.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

976.-9, 12 y 17 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 729/97, BENITO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del Sauz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 460.00 m colinda con Ambrocio Campuzano Hernandez, al sur 250.00 m colinda con Miguel Cabrera, al oriente 180.00 m colinda con Pedro Berrón Vences, al poniente 240.00 m colinda con J. Jesús Palencia Hernández. Superficie aproximada de 76,650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

976.-9, 12 y 17 marzo

Exp. 727/97, SIMON SANTAOLAYA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Parotas, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 1,025.00 m colinda con el Ejido de San Francisco de Asís, al sur 593.00 m colinda con el Sr. Ruben Domínguez Macedo, al oriente 923.00 m colinda con el Ejido de Pie de Cerro, al poniente 1,240.00 m colinda con el Sr. Ruben Domínguez Macedo. Superficie aproximada de 874,933.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

976.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 725/97, EPIFANIO ESTRADA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 1,000.00 m colinda con el Sr. Eugenio Reyes Domínguez, al sur 600.00 m colinda con el Sr. Rotando Reyes Brito, al oriente 440.00 m colinda con el Sr. Luis Gregorio Cayetano, al poniente 285.00 m colinda con el Sr. Francisco Díaz Martínez. Superficie aproximada de 290,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

976.-9, 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 107/98, C. JESUS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Acuíco, el cual mide y linda al norte 245.00 m y linda con camino y C. Narcisca Ledezma, al sur 294.00 m y linda con C. Nicolás Ortiz, C. Mateo Sánchez y C. Simón Sánchez, al oriente 156.00 m y linda con C. Simón Sánchez Sánchez, al poniente 81.00 m y linda con C. Roberto Grano. Superficie de 31,936.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

976.-9, 12 y 17 marzo

Exp. 109/98, C. APOLONIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Gunyo, municipio de Acuíco, el cual mide y linda al norte 52.80 y 82.00 m y linda en dos líneas con Tomas González Mejía y Juan Magdaleno, al sur 115.00 y 34.80 m y linda en línea quebrada con Apolonia Gonzalez G., al oriente 50.50 m y linda con Carlos Colunga, al poniente 29.50 y 48.50 m y linda con Juan Magdaleno en dos líneas y con la comunidad. Superficie de 5,732.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

976.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 110/98, C. MANUEL PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Acuíco, el cual mide y linda al noroeste 105.87 y 57.74 m y linda con propiedad particular y al noreste 44.67 m y linda con propiedad particular y 75.41 m con camino, al sur 52.72 m y linda con propiedad particular, al este 98.46 y 79.34 m y linda con propiedad particular, al suroeste 179.51 m y linda con propiedad particular. Superficie de 28,340.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

976 -9. 12 y 17 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 111/98. C. AGRIPIN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte en dos líneas de 99.00 y 74.00 m y linda con terrenos de la propiedad de Abelino Ledezma Leal y Valentin Gutiérrez Ledezma, al sur, 163.00 m y linda con terreno de la propiedad de Silvano Ledezma Benitez; al oriente: 220.00 m y linda con terrenos de la propiedad de Bernardo Ledezma Calleja y Porfina Martínez Hernández; al poniente: en dos líneas de 256.00 y 73.00 m y linda con terreno de la propiedad de Valentin Gutiérrez Ledezma y Gil Benitez Martínez. Superficie de 3-26-33 tres hectáreas veintiséis áreas treinta y tres centiáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

976 -9. 12 y 17 marzo

Exp 112/98. C. CATALINA GUTIERREZ LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte, 70.40 m y linda con Valente Gutiérrez Ledezma, al sur, 77.40 m y linda con Norberta Gutiérrez Cuevas, al oriente: 140.00 m y linda con Agripin López Hernández, al poniente: 19.28 m y linda con Valente Gutiérrez Ledezma. Superficie de 3.412.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

976 -9. 12 y 17 marzo

Exp. 113/98. C. NORBERTA GUTIERREZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 77.40 m y linda con Catalina Gutiérrez Ledezma, al sur: 75.50 m y linda con Agripin López Hernández; al oriente: 169.00 m y linda con Agripin López Hernández, al poniente: 178.14 m y linda con Valente Gutiérrez Ledezma. Superficie de 13.248.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

976 -9. 12 y 17 marzo.

Exp 114/98. C. ALBERTA CRUZ FRANCISCO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Gungo municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte 113.00 m y linda con Manuel Osornio al sur 133.00 m y linda con Matilde Pérez; al oriente: 115.00 m y linda con Ascencion Navarrete; al poniente: 94.00 m y linda con Cosme Pérez. Superficie de 12.854.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

976 -9. 12 y 17 marzo.

Exp 115/98 C. CLEMENTE RONQUILLO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Higuerrillas, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte 250.00 m y linda con Lucio Mondragón Sosa, al sur: 250.00 m y linda con Gregorio Vertiz Rojo, al oriente: 206.00 m y linda con Modesto Sánchez Saldivar, al poniente: 200.00 m y linda con Amado Mondragón Villa. Superficie de 50.627.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

976 -9. 12 y 17 marzo

Exp 116/98. C. SATURNINO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte 281.25 m y linda con Ejido de Ruano; al sur 133.80 m y linda con propiedad de Felipe Garcia Luna; al oriente: 165.30 m y linda con Felipe Garcia Luna, al poniente: 317.00 m y linda con camino vecinal Aculco Polotitlán

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

976 -9. 12 y 17 marzo

Exp 64/97. C. GUILLERMO FRANCISCO Y ESTELA SANTIAGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 223.00 m y linda con camino e Isaias Santiago, al sur: 33.00, 87.00, 25.00 y 16.00 m y linda con Cástulo y Guillermo Santiago, al oriente: 210.00 y 133.00 m y linda con Fidel L. Timoteo y Cirila S.; al poniente: 209.00, 26.00, 100.00 m y linda con Bernardo Santiago y Consuelo Santiago. Superficie de 24.533.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

976 -9. 12 y 17 marzo.

Exp. 102/98, C. JOSE RODRIGUEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchihtlapilco municipio de Jilotepec mide y linda, norte: 79.00 m y linda con Manuel Emiliano, sur: 68.80 y 24.00 m y linda con Brígido Santiago, oriente: 20.00 m y linda con el Sr. Pedro, poniente: 47.50 y 34.00 m y linda con Rosalio Emiliano Bibiano y Macario Martínez. Con una superficie de 4.562.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo

Exp. 103/98, C. GASPAR CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de El Xhitey, mide y linda, norte: 98.20 m y colinda con José de Jesús; sur: 100.00 m y colinda con Francisco Cruz Luna, oriente: 199.25 m y colinda con Bartolo de Jesús, poniente: 203.90 m y colinda con Zenon Soto. Con una superficie de 1-99-46 una hectárea, noventa y nueve áreas, cuarenta y seis centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo.

Exp. 105/98, C. J. GUADALUPE CARLOS GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 100.00 m y linda con Ignacio Carlos, al sur: 100.00 m y linda con Alberto Martínez, al oriente: 200.00 m y linda con Ignacio Carlos; al poniente: 200.00 m y linda con un camino. Superficie de 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo

Exp. 106/98, C. MARTHA PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, predio "El Huizachez", municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 50.00 y 52.00 m y linda con Eutiquio Mejía y Balbino Pérez, al sur: 119.00 m y linda con carretera, al oriente: 46.00 m y linda con Hermenegildo Guerrero, al poniente: 23.50 m y linda con Francisco Maya. Superficie de 3,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

976 -9, 12 y 17 marzo

Exp. 108/98, C. GASPAR CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Xhitey, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 161.00 m y linda con Zenón Soto y Francisco Cruz L., sur: 126.00 m y linda con Bartolo de Jesús, oriente: 31.00 m y linda con Bartolo de Jesús; poniente: 102.00 m y linda con Francisco Cruz Luna. Con una superficie de 95-00 noventa y cinco áreas, cero centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

976 -9, 12 y 17 marzo.

Exp. 104/98, C. JOSE GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Ruano, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda, al norte: 242.00 m y linda con el camino Nacional que conduce a la Ciudad de México, D.F.; al sur: 246.00 y linda con Carretera México-Querétaro, al oriente: 101.00 m y linda con camino vecinal que conduce al pueblo de Santa Ana Matlavat, México. Superficie de 1-2-68 una hectárea, dos áreas, sesenta y ocho centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

976 -9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 97/98, LAURA PALOMARES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Encinos, en San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 101.00 m linda con Francisco Ornelas, al sur: 49.00 m linda con camino sin nombre, al oriente: 115.00 m linda con Victoria Torres Perete, al poniente, en dos líneas, una de: 40.00 m y otra de: 60.00 m linda con Ignacio Hernández García. Superficie aproximada de: 5,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

994 -9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 144/98, C. RODOLFO GUERRERO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 325.00 m con Rodolfo Guerrero M., al sur: 325.00 m con Gerónimo Guerrero, al oriente: 154.00 m con Gerardo Reséndiz, al poniente: 154.00 m con Rodolfo Guerrero. Superficie aproximada de: 5-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

986 -9, 12 y 17 marzo

Exp 144/98, C MA DOLORES E. MALDONADO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte, 90.00, 23.00 m con Enrique Calderón S., al sur, 17.00, 25.00, 20.00 y 71.00 m con Enrique Calderón S., al oriente, 75.00 m con Enrique Calderón, al poniente, 4.00 m con C. Vecinal Superficie aproximada de 4,858 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

986 -9, 12 y 17 marzo

Exp 143/98, C NICANOR CUANDON DONIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte, 60.00 m con Gabino Jiménez, al sur, 60.00 m con Rafael Reyes, al oriente, 60.00 m con Gonzalo y José Vargas, al poniente, 90.00 m con vereda Superficie aproximada de 3,000 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

986 -9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp 499/98, MARIA EUGENIA VIVEROS AMARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carr. Libre México-Pirámides Tepexpan municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte, 13.00 m con Carr. Libre México-Pirámides S/N, sur, 13.00 m con vía de Ferrocarril, oriente, 18.00 m con María Isabel Corro Rueda, poniente, 18.00 m con Gloria Valdez Cruz, Superficie aproximada de 234.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de febrero de 1998 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

985.-9, 12 y 17 marzo.

Exp 726 CONCEPCION GARCIA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México-Pirámides, Km. 33 Tepexpan municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte, 19.50 m con calle México-Pirámides, sur, 19.50 m con vía

México-Veracruz, oriente, 18.50 m con Gregoria Sánchez Alvarez, poniente, 18.50 m con Julia López Aguilar Superficie aproximada de 360.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 5 de marzo de 1998 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

985.-9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 338/98, COMPANIA MECANICA SAAVEDRA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL LIC PABLO CESAR SAAVEDRA SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecamac, municipio de Tecamac, y distrito de Otumba, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 53.00 m con Juan G. Saavedra Silva, al sur, 57.00 m linda con Margarita Urbina Mora, al oriente, 21.87 m con calle, la poniente, 16.72 m linda con Máximo Velázquez Predio denominado Orilla de Ciénega Superficie aproximada de: 1,050.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

983 -9, 12 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp 69/98, GUSTAVO MACEDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tlapexco, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte, 20.00 m linda con propiedad de Pedro Bahena Flores, sur, 164.00 m colinda con Victor Ramirez Ramirez, oriente, 415.00 m colinda con el camino que conduce al pueblo de Hutzoltepec, Méx., al poniente, 555.00 m con Florentino Vergara Ramirez Superficie aproximada de: 44,620.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

977 -9, 12 y 17 marzo.

Exp 70/98, AMADO ASCENCIO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte, no tiene medidas, sur, 192.00 m linda con Catarino Montoya Beltrán, oriente, 175.00 m linda con Walfre Rodríguez, poniente, 263.00 m linda con arroyo y Eustorgio Damián García Superficie aproximada de: 21,000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

977 -9, 12 y 17 marzo.

Exp 66/98, FRANCISCA FLORES GARCIA DE AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec. Se refiere a un terreno y construcción, mide y linda, norte 13.00 m colinda con la señora Mercedes Rojas E. sur, 13.00 m colinda con Santos Ortiz y el Profr. René Rojas E. oriente, 9.00 m colinda con la carretera, poniente 9.00 m colinda con un callejón. Superficie aproximada de un terreno 117.00 m². Superficie de la construcción: 32.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

977 -9, 12 y 17 marzo

Exp 67/98, GUADALUPE JACOBO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec mide y linda norte 225.00 m colinda con Pedro Vazquez sur no tiene medida ni colindancia, oriente 344.00 m colinda con Elpidia López A. poniente 302.00 m colinda con Félix Ramírez Álvarez. Superficie aproximada de 36 337.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

977 -9, 12 y 17 marzo

Exp. 68/98, MARIA GOMEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Yutepec, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec mide y linda, norte 30.00 m colinda con una barranca sur: 35.00 m en dos líneas Dolores James y Javier Bañuelos, oriente, 68.50 m colinda con Saomón Ortega Hernandez, poniente: 120.00 m colinda con Natalia Gómez Martínez. Superficie aproximada de: 3,063.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

977 -9, 12 y 17 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 188/98, IGNACIO FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, Barrio de San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 7.53 m con Socorro Acutlapa Villena, sur, 7.53 m con Juan Raúl Tetatzin Guadarrama y servidumbre de paso, oriente: 15.30 m con Ma. del Refugio Aguilar, poniente: 15.30 m con Instituto Mexicano del Seguro Social. Superficie aproximada de: 115.21 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp 175/98, JOEL VOLANTIN ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamantlán S/N, jurisdicción del Barrio de San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte, 29.65 m con Miguel de la Rosa, sur, 27.80 m con Miguel Sánchez Arriaga, oriente, 12.00 m con Miguel Sánchez Arriaga, poniente 15.65 m con calle o camino a Tecomatlán. Superficie aproximada de: 397.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

977.-9, 12 y 17 marzo

Exp 222/98 FRANCISCO JOSE CHAPARRO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 15.00 m con Rolay Odianter Viera, sur: 15.00 m con Maria Luisa Mercado Salgado, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con camino viejo a Malinaltenango. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp 220/98, MARIA LUISA MERCADO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte, 15.00 m con Francisco José Chaparro, sur: 15.00 m con Petra Reynalda Durán, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con camino viejo a Malinaltenango. Superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

977 -9, 12 y 17 marzo.

Exp. 221/98, JULIA ROJAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Severo Vergara, Gonzalo Benjamín Pérez L., oriente: 15.00 m con Irma Tovar Piña, poniente: 15.00 m con Rosa Ma. Bernal A. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

977.-9. 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 1,555/98. MARCO ANTONIO BERNAL ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Rancho de Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 89.00 m con Sr. Esteban Valdez, sur: 87.00 m con Sra. María Romero, oriente: 30.00 m con el río, poniente: 36.00 m con Avenida de Los Jinetes. Superficie aproximada de: 2,904.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp 203/98. MA. DE JESUS MORENO DE LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Molongo, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20.00 m con Moisés Landa Romo, sur: 20.00 m con campo deportivo, oriente: 27.50 m con el vendedor, poniente: 27.50 m con Pablo Mondragón. Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo

Exp 201/98. ALEJANDRA MONTAÑO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N. Barrio de Santiago Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 22.25 m con privada particular, sur: 22.25 m con Ma. Elena López García, oriente: 9.00 m con Amando Nolasco Jimenez, poniente: 9.00 m con Amando Nolasco Jiménez. Superficie aproximada de: 200.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 293/98. JOSE PERFECTO ALVAREZ CESAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 127.00 m linda con Lázaro Delgadillo, sur: 111.00 m con Mateo Jiménez, oriente: 298.00 m con Daniel Delgadillo, poniente: 298.00 m con Angela Garcia. Predio denominado "Las Palmas". Superficie aproximada de: 35,462.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

977.-9. 12 y 17 marzo

Exp 296/98. MIGUEL QUEZADA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 95.00 m linda con Benito Ramos Monroy, sureste: 102.00 m linda con río El Papalote y de las Avenidas de Pachuca, sur: 64.00 m linda con fracción de Manuel Ramos M. y Josefina Juárez de Ramos, poniente: 80.00 m linda con desague río El Papalote. Predio denominado "San Isidro". Superficie aproximada de: 7,189.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo.

Exp 297/98. BARUCH HERNANDEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 200.00 m con Bonifacio Quezada, sur: 210.50 m linda con Joaquin Islas Perez, oriente: 85.00 m linda con calle Río Necaxa, poniente: 89.00 m linda con calle Río Panuco. Predio denominado "San Miguel". Superficie aproximada de: 17,878.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo.

Exp 295/98. ISMAEL GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 119.83 m linda con Barranca, sur: 124.00 m linda con Juan Montes y Rosa Montes, oriente: 179.33 m con Francisco Godínez, poniente: 213.00 m linda con camino. Predio denominado "Tlacomuldo". Superficie aproximada de: 23,915.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

977.-9. 12 y 17 marzo.

Exp. 294/98. ISMAEL GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte 83.80 m linda con Francisco Godínez, sur: 83.80 m linda con Sus. de Manuel Casiano, oriente: 63.65 m linda con Sus. de Dorotea Noriega, poniente, 63.65 m linda con camino. Predio denominado "Metenco". Superficie aproximada de 5,308.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

977.-9. 12 y 17 marzo

Exp. 292/98. GABRIEL RAMOS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte 814.00 m linda con Emiliano Austria Alcántara, Raymundo Escalante y Marvelino Juárez Quezada, sur, 814.00 m linda con Moisés Caballero García y Jorge Austria Alemán, oriente, 39.50 m linda con calle, poniente: 41.50 m linda con calle. Predio denominado "Ex-Hacienda de Paula". Superficie aproximada de 3-29-67 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

977.-9. 12 y 17 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 124/98. ELISEO LEGORRETA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte 64.00 m con otra de 21.40 m colindando en ambas con Ejido de la Rosa; sur: 257.00 m con Modesta Soto; oriente 533.00 m con David Salazar; poniente, 640.00 m con Roberto y Adán Ríos. Superficie aproximada de 124,940.24 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo.

Exp. 123/98. LAURO IGNACIO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte en dos líneas 90.00 m con Laguna de San Pedro de los Baños y 14.50 m con Felipe Leandro Macaria; sur en cuatro líneas 13.00 m con Antonio Cándido López, 10.00 m con Clemente Vázquez, 38.00 m con Felipe Modesto y 44.00 m con Guillermo Trinidad; oriente en tres líneas 82.00 m con Felipe Leandro Macaria, 42.63 m con Simona Segundo y 48.00 m con Guillermo Trinidad; poniente en tres líneas 48.00 m con Clemente Vázquez, 86.00 m y 95.00 m con Antonio Cándido López. Superficie aproximada de 21,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo.

Exp. 125/98. GENARO PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 74.05 m y 38.10 m colinda con Delfino Pérez y Alfonso Medrano; sur 110.20 m con Angel Velasco e Ignacio Cardenas, oriente, 54.40 m colinda con José González; poniente: 64.10 m colinda con Graciano Pérez. Superficie aproximada de 7,123.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

977.-9. 12 y 17 marzo.

Exp. 120/98. MARCELINO ORTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 86.10 m con Delfino Cruz Estanislao y Teresa Narciso Flores, sur 50.20 m con camino, oriente, 60.00 m con el señor Daniel Flores Victoriano; poniente 50.10 m con camino. Superficie aproximada de 4046.7 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo.

Exp. 121/98. ROBERTO PIÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana uno, Barrio la Planada de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 42.50 m con canal de riego; sur, 48.00 m con Sofia Basurto Vda de Rebollo; oriente: 99.50 m con Elena Piña Martínez; poniente: 98.30 m con Vicente Rebollo. Superficie aproximada de 4,475.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9. 12 y 17 marzo

Exp. 105/89. MARCOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Ejido San Lorenzo Toxico; sur: 100.00 m con mismo Ejido de San Lorenzo Toxico; oriente: 138.00 m con propio Ejido de San Lorenzo Toxico; poniente: 88.00 m con Cándido Reyes González. Superficie aproximada de 10,300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 88/98. PALEMON PEREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al noreste: 280.00 m con Petra Becerril, hoy Gumesindo Becerril; al sur: 200.00 m con J. Trinidad Alva; al poniente: 176.00 m con Porfirio Becerril, hoy Gumesindo Becerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 87/98. PALEMON PEREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Isabel, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 200.00 m con Palemón Pérez Becerril; sur: 200.00 m con J. Trinidad Alva; oriente: 40.00 m con Gumesindo Becerril; poniente: 44.00 m con Gumesindo Becerril. Superficie aproximada de 0-94-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 89/98. ENRIQUE PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 59.00 m con José Donaciano; sur: 47.00 m con Isidro Pérez; oriente: 245.00 m con José Faustino; poniente: 140.00 m con José Julio y José Dionicio. Superficie aproximada de 1-01-29 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S

Exp. 61/98. PROCOPIO CARDOSO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla del Coyol, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 135.00 m colinda con Alejandra Benitez Mendiola; sur: 54.00 m colinda con el Rio, oriente: 194.00 m colinda con Alejandra Benitez Mendiola; poniente: 207.00 m colinda con Amado Cardoso Garcia. Superficie aproximada de 18,947.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 59/98. FELIX JUAREZ GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Agua Dulce, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 168.00 m linda con Nazario Ronces Domínguez; sur: 183.00 m linda con J. Isabel Pérez Cruz, oriente: 60.00 m linda con Leobardo Díaz Lagunas y Carmelo Díaz Lagunas; poniente: 60.00 m linda con el Ejido del Sitio y el camino a Agua Dulce. Superficie aproximada de 10,530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 65/98. MARIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Parra, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con terreno del mismo vendedor; sur: 13.00 m colinda con propiedad del mismo vendedor; oriente: 13.00 m colinda con la carretera que conduce por una parte al libramiento y por otra al centro de esta Cabecera Municipal de Sultepec; poniente: 13.00 m colinda con terreno del mismo vendedor. Superficie aproximada de 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

Exp. 64/98. MARIA JACOBO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtitla, denominado "La Oratoria", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con Ofelia Jacobo Garcia; sur: 10.00 m colinda con Salomón Alvarez Jacobo; oriente: 270.00 m colinda con Reyna Jacobo Garcia y Fortunato Jacobo Garcia; poniente: 465.00 m colinda con Salomón Alvarez Jacobo y Graciano Vásquez. Superficie aproximada de 75,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

977.-9, 12 y 17 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11332/97. MIGUEL MEJIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolome Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 353.80 m con Canal del Agua, al sur: 165.00 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño, 147.50 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño y Sr. Apolinar Blanquel, 75.40 m con el Sr. Silvestre Mejia Muciño, 170.00 m con camino a Tenango del Valle, al oriente: 26.50 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño, 20.21 m con el Sr. Apolinar Blanquel, al poniente: 260.70 m con la Sra. Juana Díaz Mireles y Sr. Esteban Camacho. Superficie aproximada de: 60,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Metepec, México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

912.-4, 9 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 373/97. SAUL VEGA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Ote. de calle Guerrero No. 41, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Homero Escamilla, hoy Celestino Ortiz Salas; sur: 10.00 m con calle; oriente: 20.00 m con Homero Escamilla, hoy calle; poniente: 20.00 m con Abel Vega Rivera. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

908.-4, 9 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 206/98. VENTURA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 50.25 m con callejón particular, al sur: en dos líneas primera 33.23 y 09.25 m con Ascensión Hernández Mendoza e Ignacio Hernández Sánchez, al oriente: 38.40 m con calle Panteón, al poniente: en dos líneas 21.63 y 23.36 m con Ignacio Sánchez. Superficie aproximada de: 1.933 63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

301-A1.-4, 9 y 12 marzo

Exp. 207/98. VENTURA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 42.00 m con Via de Ferrocarril, al sur: 41.30 m con Ascensión Hernández Mendoza, al oriente: 59.40 m con Juan Hernandez Sambrano y Filemon Hernández Sambrano, al poniente: 52.90 m con calle particular. Superficie aproximada de. 2,338.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

301-A1.-4, 9 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE
HEREDEROS, ACEPTACION DE LA HERENCIA,
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS
HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA DE LA
SUCESION INTESTAMENTARIA DE
DOÑA MARIA DEL SOCORRO
MARTINEZ VALLE**

Mediante instrumento número 18,235, extendido el nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por el artículo 1431 del Código Civil del Estado de México, fueron reconocidas herederas en la sucesión intestamentaria de doña Maria del Socorro Martinez Valle, doña Tatiana y doña Paola de apellidos Martínez Valle, en su calidad de hijas y parientes por consanguinidad en línea recta en primer grado con la autora de la sucesión En ese acto, las mencionadas personas aceptaron la herencia, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y designaron albacea a doña Tatiana Martínez Valle, quien también en este acto aceptó y protestó el fiel y leal desempeño del cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente,

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA

885.-3 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Amecameca, Estado de México, a 16 de febrero de 1998.
LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público Número 5 del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, hace saber para

los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 1,123 del volumen 40, de fecha 26 de enero de 1998, ante mi. se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONSUELO DE LA PEÑA GARCIA VIUDA DE HERNANDEZ, en la que los señores HIPOLITO HERNANDEZ DE LA PEÑA, EDUARDO HERNANDEZ DE LA PEÑA, OLGA HERNANDEZ DE LA PEÑA DE BEJOS, CONSUELO HERNANDEZ DE LA PEÑA DE MEZA Y ROBERTO HERNANDEZ DE LA PEÑA, aceptaron la herencia instituida a su favor y el señor HIPOLITO HERNANDEZ DE LA PEÑA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalos de siete en siete días.

Atentamente

Lic. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.
Notario Público Número 5, Chalco, México.

878.-3 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 8,903 del volumen 223, de fecha 30 de enero de 1998, firmada con fecha 3 de febrero del mismo año, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA GARCIA JUNCO SENOSIAIN, que formalizó la señora CONSUELO GOMEZ SAENZ, en su carácter de albacea en favor del señor AURELIO MENENDEZ SOLORZANO, como Único y Universal Heredero de la citada sucesión, aceptando la primera el cargo de albacea y el segundo la herencia conferida, procediendo el albacea a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.

ATENTAMENTE

Lic. Sofia Ortega Gutiérrez.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 10
Del Distrito Judicial de Cuautitlán
Estado de México.

290-A1.-3 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE
HEREDEROS, ACEPTACION DE LA HERENCIA,
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS
HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA EN LA
SUCESION INTESTAMENTARIA DE
DOÑA GUILLERMINA PALACIOS
CERVANTES DE SANCHEZ.**

Mediante instrumento número 18,252, extendido el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por los artículos 1431 y 1515 del Código Civil del Estado de México, fue reconocido único heredero en la sucesión intestamentaria de doña Guillermina Palacios Cervantes de Sánchez, don Felipe Sánchez Aguirre, en su calidad de cónyuge supérstite. En ese acto, el mencionado aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que como único heredero le corresponde, y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de
Cuautitlán, Estado de México

LIC ALVARO MUÑOZ ARCOS -RUBRICA.

887.-3 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE
HEREDEROS, ACEPTACION DE LA HERENCIA,
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS
HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA
EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE
DON SAUL CALDERON MEDINA**

Mediante instrumento número 18,256, extendido el veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por el artículo 1431 del Código Civil del Estado de México, fueron reconocidas herederas en la sucesión intestamentaria de don Saul Calderón Medina, doña María de Lourdes De la Cruz Campan Viuda de Calderón, doña Rocio Miriam, Elizabeth y María de Lourdes, de apellidos Calderón De la Cruz, en su calidad de cónyuge supérstite e hijas respectivamente del autor de la sucesión. En ese acto, las mencionadas personas aceptaron la herencia, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y designaron albacea a doña María de Lourdes De la Cruz Campan Viuda de Calderón, quien también en este acto aceptó y protestó el fiel y leal desempeño del cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los defectos legales a que hubiere lugar

Atentamente

El Notario Número Ocho del Distrito de
Cuautitlán, Estado de México

LIC ALVARO MUÑOZ ARCOS -RUBRICA.

886 -3 y 12 marzo.